

# Provider Newsletter

2021 Q2

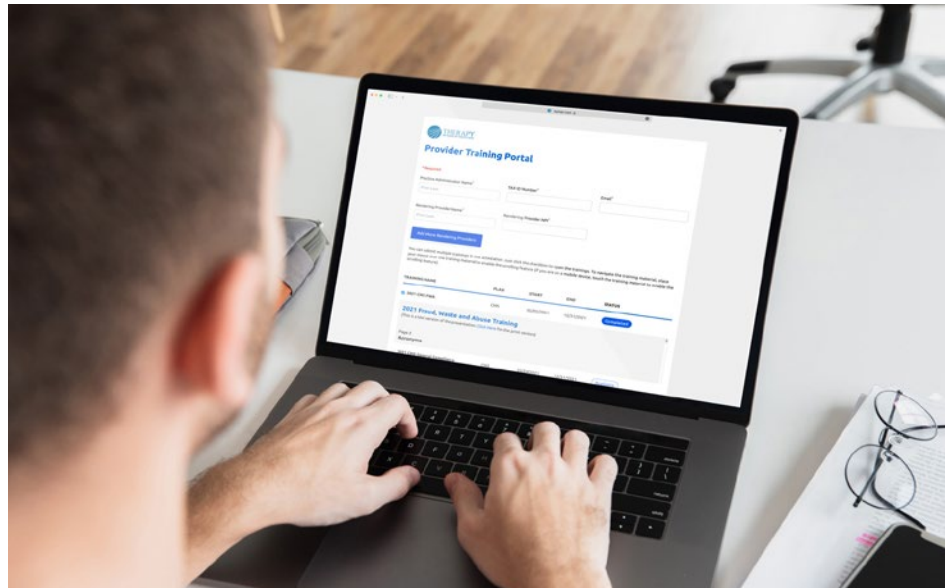
## MyCharlie

Nos complace informarles que TNPR continuará cubriendo el costo del paquete básico de la aplicación My Charlie de All Health Choice hasta el 30 de noviembre del 2021. Este paquete incluye todo lo que necesita para brindar servicios de telesalud, a todo paciente, en cumplimiento con las regulaciones de la Ley HIPAA. Su compromiso es cuidar a sus pacientes y el nuestro es hacer posible su éxito.

Para más información se puede comunicar con un representante de All Health Choice al 1-844-334-0456 o con su representante de Servicio al Proveedor de TNPR.

## Datos demográficos del proveedor

Recordamos la importancia de mantener su información demográfica y de contacto actualizada en todo momento, para asegurarnos de proveer la información correcta en los Directorios de Proveedores. De usted tener algún cambio como por ejemplo y sin limitarse a; dirección, teléfono, fax, añadir profesionales de la salud a su contrato, o notificar algún cambio o cancelación de alguna localidad, favor comunicarse con su Representante de Servicio al Proveedor, o llamándonos al 1-877-614-5056, y seleccione la opción #2.



## Adiestramientos regulatorios anuales

Ya están disponibles en nuestro portal los adiestramientos regulatorios para el año 2021 los cuales son requisito para su participación ininterrumpida en la red de TNPR. Le exhortamos a que separe un espacio y visite nuestro link para completar los adiestramientos.

 [mytnpr.com/trainings](https://mytnpr.com/trainings)

Recuerde que cada uno de los proveedores que brindan servicio en su práctica deben cumplir con este requisito.

Nuestra plataforma de adiestramientos le permite incluir todos los proveedores al momento de certificar que accedió a los adiestramientos regulatorios (puede pulsar el botón de "Add more rendering providers para incluir tantos como sean necesarios).

Una vez completados usted recibirá por medio de un correo electrónico una certificación confirmando que cumplió con este requisito.

## Consejos para prevenir Fraude, Abuso, o Despilfarro

- + Valide siempre la tarjeta del afiliado antes de brindar el servicio;
- + Sea preciso al facturar los servicios tal y como fueron brindados;
- + Someter referidos y hojas de tratamiento según sea requerido;
- + Evitar órdenes para medicamentos y tratamientos médicos que no son necesario;
- + Reportar si su libreta de recetario fue robada o perdida y/o cualquier orden de medicamento que sea fraudulenta.

### Favor reportar toda sospecha de fraude:



A través de una llamada al **1-800-595-9631** o contactando a su Representante de Proveedores quien estará refiriendo su investigación al Departamento de Cumplimiento.



Enviando un fax al **1-866-276-3667**



Enviando un comunicado a la siguiente dirección;  
Departamento de Cumplimiento de TNPR  
2001 South Andrews Avenue  
Fort Lauderdale, FL 33316

## Programa de Medicaid de Puerto Rico

Estimado proveedor; recordamos la importancia de completar su registro a Medicaid a través del Portal de Inscripción de Proveedores (PEP) <https://medicaid.pr.gov/Home/PEP>. Este requisito aplica a todos los proveedores que brindan atención a un afiliado de Medicare Platino para los planes de salud que participan con Therapy Network of Puerto Rico (TNPR), el cual estaba programado para ser efectivo el 1ro de enero de 2021, pero ha sido pospuesto debido a la emergencia de salud pública que estamos atravesando. No obstante necesitamos que todos los proveedores completen correctamente sus registros para que estén en cumplimiento el día que finalmente se haga efectiva este requerimiento.

Agradecemos a todos los proveedores que ya completaron su registro, y estaremos comunicándonos con aquellos cuyos registros requieran algún tipo de corrección, ya sea en el registro con Medicaid, o en la manera en que aparecen registrados en nuestro sistema. Cualquier duda al respecto puede comunicarse directamente al PR Medicaid Portal al (787) 765-2929 Ext. 6700, escribiendo al correo electrónico [prmedicaid@salud.pr.gov](mailto:prmedicaid@salud.pr.gov), o con su representante de Servicio al Proveedor de TNPR.

## Transferencia Electrónica de Fondos

Para agilizar el recibir sus pagos y evitar que se pueda extraviar su cheque, es de suma importancia que complete el formulario y siga las instrucciones incluidas en el documento accediendo:

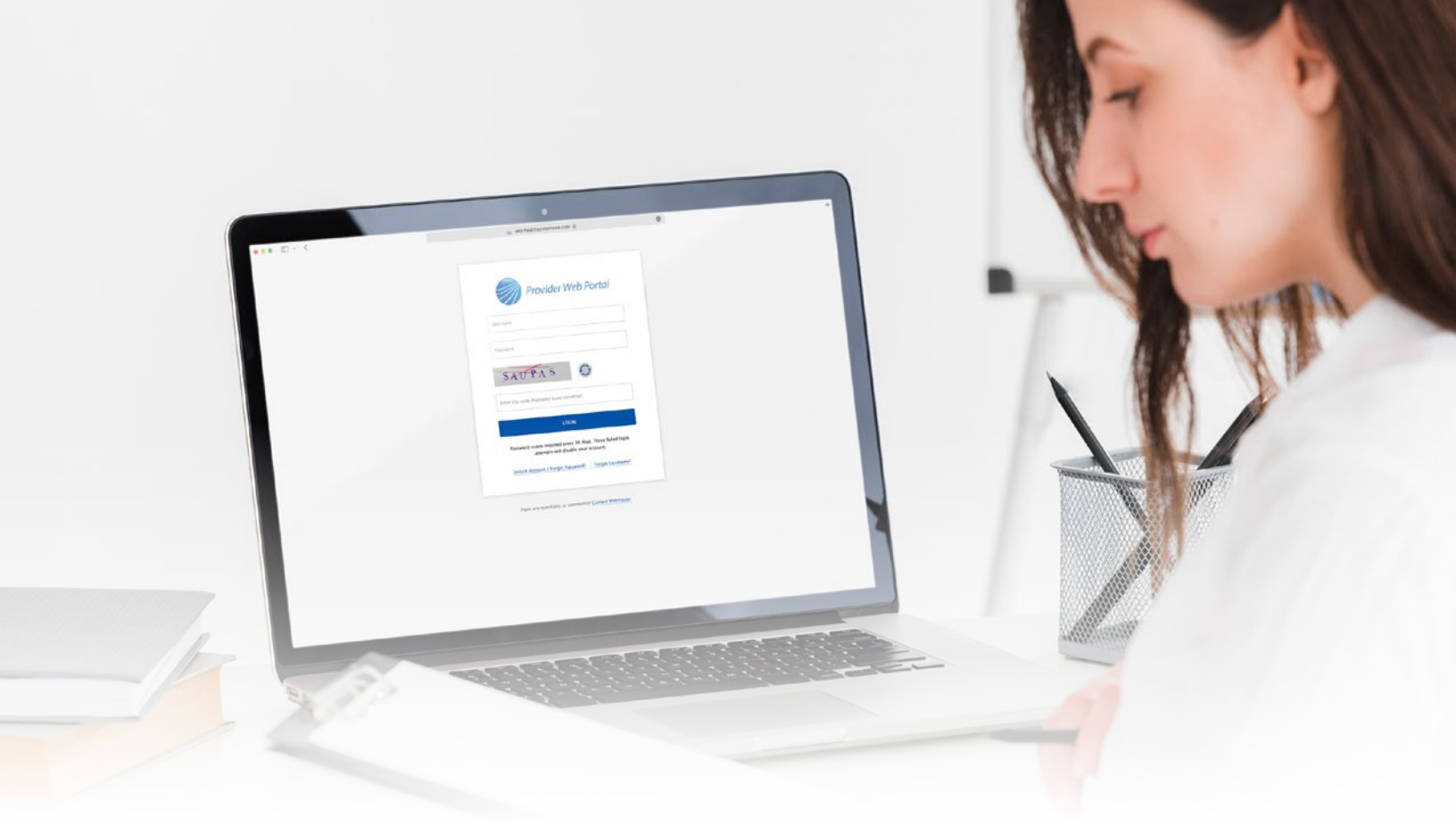


<https://mytnpr.com/pdf/vpay-electronic-funds-transfer.pdf>

Envíe las 3 paginas completadas, y copia de un cheque cancelado o la carta bancaria vía fax al 1-469-543-6599. Permita al menos dos semanas para que se complete el registro de su nueva transferencia de fondos. Para comunicarse con VPay puede llamar al **1-855-388-8373**

## Guías para la práctica clínica

TNPR utiliza Apollo, Milliman Care o las guías clínicas de nuestros socios del plan de salud (según la línea de negocio) para las determinaciones de necesidad médica. Estas guías se basan en estándares de adecuación y necesidad médica; cada directriz es actual y tiene referencias de la literatura médica revisada por pares y otros recursos autorizados, como CMS Medicare. Para cualquier recomendación de denegación por necesidad médica, el Director Médico debe comunicarse con el proveedor que solicita para llevar a cabo una consulta entre pares. Las guías clínicas de Apollo, Milliman Care o nuestro socio del plan de salud son revisadas y aprobadas anualmente por el Comité Médico de HS1, y están disponibles tanto en formato electrónico como impreso.



## Solicitudes de autorizaciones/ upgrades a través del portal

Fomentamos a todos nuestros proveedores la utilización del portal para agilizar sus solicitudes de autorización y como parte de la evolución tecnológica. Reforzamos los siguientes puntos en el momento de enviar una solicitud de autorización a través del portal la cual debe ser completa y precisa:

- Fecha de evaluación de la terapia y DOS (válido desde / fecha de evaluación)
- Nombre de los proveedores que atienden al paciente y los que refieren con sus respectivos TIN y NPI
- Ubicación correcta de la oficina
- Información de contacto (nombre y número de teléfono)
- Documentos requeridos con fecha y firma correcta

Como parte de la evolución en nuestros procesos automáticos, queremos informarles que ya puede completar su solicitud de “upgrade” a través de su cuenta en el portal.

Cualquier duda puede comunicarse con su representante de Servicio al Proveedor.